



San Felipe, octubre de 2022

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR COLEGIO GREENLAND SAN FELIPE 2022

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Es para nosotros un placer saludarles y desearles como siempre que gocen de bienestar en el amplio sentido de la palabra.

Querida comunidad, los resultados de postulación para Prekínder, en especial a nuestros primeros estudiantes que inician el proceso de postulación nacional al Sistema de Admisión Escolar (SAE) 2022, es nuestro deber informarles algunos aspectos relevantes para que usted logre realizar un correcto y dinámico proceso de admisión.

- El colegio no inscribió a estudiantes en ningún nivel para el año 2022, debido a que el procedimiento debió completarse a través de la plataforma habilitada por el Ministerio de Educación, donde usted pudo revisar las características de nuestro colegio para así “concordar en un ideario común” de intenciones familiares y Proyecto Educativo en <https://admision.mineduc.cl/vitrina-vue/establecimiento/14750>.
- El Sistema de Admisión Escolar (SAE) implementado por MINEDUC, exige que todos los colegios declaren obligatoriamente sus vacantes para que los padres puedan postular vía internet a los establecimientos educacionales que deseen.
- Para transparentar dejamos a disposición las posibles vacantes para el año 2022 y la cantidad de postulaciones que fueron recibidas en el Proceso de Admisión Escolar.

Nivel	Jornada	Género	Especialidad	Postulantes
1er nivel de Transición (Pre-kinder)				
	TARDE	MIXTO	---	167
2º nivel de Transición (Kinder)				
	MAÑANA	MIXTO	---	77
1º básico				
	COMPLETA	MIXTO	---	74
2º básico				
	COMPLETA	MIXTO	---	27
3º básico				
	COMPLETA	MIXTO	---	23
4º básico				
	COMPLETA	MIXTO	---	25
5º básico				
	COMPLETA	MIXTO	---	19
6º básico				
	COMPLETA	MIXTO	---	28
7º básico				
	COMPLETA	MIXTO	---	19
8º básico				
	COMPLETA	MIXTO	---	16
1º medio				
	COMPLETA	MIXTO	---	42
2º medio				
	COMPLETA	MIXTO	---	12
3º medio				
	COMPLETA	MIXTO	---	10
4º medio				
	COMPLETA	MIXTO	---	3



- Para la admisión del año 2022, MINEDUC exige que se debe poner a disposición las vacantes existentes en todos los niveles del Establecimiento. Para el año 2022, el Colegio Greenland San Felipe cuenta con un total de 26 vacantes en todo el colegio, focalizadas en Prekínder.
- El sistema SAE prioriza en la selección a los hermanos de estudiantes que estén matriculados en el establecimiento, a los hijos e hijas de funcionarios del establecimiento, a las y los estudiantes de condición vulnerable, estos últimos hasta completar el 15% de la matrícula del colegio y exestudiantes que no hayan sido expulsados.
- El colegio inscribirá en la Secretaría a todos los postulantes de Prekínder a Cuarto Medio, complementariamente al SAE en caso que este deje vacante disponibles. La priorización de éstas, será con los mismos criterios que el SAE, quedando establecido un sistema aleatorio en caso que dos o más postulantes presenten igualdad de condiciones para una misma vacante.

¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?

SÍ deben postular

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes **se deseen cambiar** de establecimiento.
- ✓ Quienes **deseen reingresar al sistema educativo** después de haberlo abandonado.
- ✓ Todos quienes actualmente **cursan medio mayor** y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes actualmente se encuentran en una **modalidad de educación especial (TEL)** que son dados de alta, y deseen continuar en el mismo establecimiento o en otro.

NO deben postular

- x Quienes estén en **modalidad de educación regular y deseen continuar en su mismo establecimiento.**
- x Quienes deseen ingresar a una **modalidad de Educación Especial (TEL).**
- x Quienes deseen ingresar a una escuela de **Educación Especial o de Lenguaje.**
- x Quienes deseen ingresar a un establecimiento que **Imparta Educación de Adultos.**
- x Quienes deseen ingresar a un establecimiento **Particular Pagado.**
- x Quienes deseen ingresar a **Jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.**



FECHAS ADMISIÓN AÑO 2022

FECHAS PARA EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR SAE	
❖ Jueves 12 de agosto	❖ Inicio periodo de postulaciones para todas las regiones en la plataforma SAE.
❖ Miércoles 8 de septiembre	❖ Cierre periodo principal de postulación en la plataforma SAE.
❖ Lunes 25 de octubre al viernes 29 de octubre	❖ Publicación de Resultados SAE.
❖ Miércoles 10 y jueves 11 de noviembre	❖ Publicación de resultados listas de espera.
❖ Martes 23 al martes 30 de noviembre	❖ Periodo Complementario de Postulación.
❖ Martes 14 de diciembre	❖ Publicación resultados Periodo Complementario de Postulación.
FECHAS PARA EL PROCESO INTERNO DE MATRÍCULAS	
❖ Martes 2 de noviembre	❖ Inicio de postulación a Becas 2022.
❖ Viernes 12 de noviembre	❖ Cierre de postulación a Becas 2022.
❖ Viernes 26 de noviembre	❖ Resultados de Becas 2022.
❖ Lunes 29 de noviembre al miércoles 1 de diciembre	❖ Apelación resultados de Becas 2022.
❖ Viernes 10 de diciembre	❖ Resultado de apelación a Becas 2022.
❖ Miércoles 15 de diciembre	❖ Matrículas de estudiantes de Prekínder y Kínder.
❖ Jueves 16 de diciembre	❖ Matrículas de estudiantes de Primero y Segundo Básico.
❖ Viernes 17 de diciembre	❖ Matrículas de estudiantes de Tercero y Cuarto Básico.
❖ Lunes 20 de diciembre	❖ Matrículas de estudiantes de Quinto y Sexto Básico
❖ Martes 21 de diciembre	❖ Matrículas de estudiantes de Séptimo y Octavo Básico.
❖ Miércoles 22 de diciembre	❖ Matrículas de estudiantes de Primero y Segundo Medio.
❖ Jueves 23 de diciembre	❖ Matrículas de estudiantes de Tercero y Cuarto Medio.
❖ Lunes 27 de diciembre	❖ Matrículas de estudiantes rezagados, cierre de la etapa de matrículas 2022.
<i>A partir del martes 28 de diciembre los y las estudiantes que no se matricularon en el proceso regular, perderán sus cupos y serán llenados con los postulantes de la lista de espera del proceso de admisión para el año 2022.</i>	

- Postulantes a Prekínder: niños y niñas de 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2022, este requisito es inapelable.
- Postulantes a Kínder: niños y niñas de 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2022, este requisito es inapelable.
- Postulantes de Primer año Básico: niños y niñas de 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2022, este requisito es inapelable.
- Postulantes de Primer año Medio: edad máxima de 16 años, la cual se entenderá cumplida durante el año calendario correspondiente, este requisito es inapelable.
- Si usted decide voluntariamente no matricular en la fecha correspondiente, se entenderá que no hará uso del cupo, por tanto, el colegio llenará la vacante 2022 para otro postulante bajo la premisa que los Contratos Educativos tienen solo validez de un año y no conllevan la renovación automática de matrícula para el año escolar siguiente.



MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS 2022

Estimados Apoderados, queremos reforzar, que aún, cuando nuestro establecimiento corresponde a una Corporación sin fines de Lucro, este no será gratuito.

Como lo establece la ley, el aporte que entrega el Estado será progresivo, de modo que podrían pasar varios años para el inicio de la gratuidad total en el sistema subvencionado, por tanto continúa plenamente vigente la obligación de los apoderados de pagar mensualidades.

1. **El proceso de matrícula para los y las estudiantes antiguos de Kinder a Cuarto medio, se inicia el miércoles 15 de diciembre y culmina el lunes 27 de diciembre. Las fechas se encuentran especificadas en el documento anterior Fechas de Admisión año 2022. En caso de no matricular al estudiante en este periodo, renunciará al cupo y la vacante quedará disponible para ser ocupada por otro estudiante.**
2. Todo estudiante antiguo, matriculado el año 2021 conserva su cupo para el año 2022. **EL APODERADO ES QUIEN DECIDE CONTINUAR O NO EN EL ESTABLECIMIENTO**, no obstante, se reitera que el proceso de matrícula no es automático y debe acercarse el padre, madre o el apoderado/a para realizar el procedimiento en las fechas antes declaradas.
3. Al momento de revisar las vitrinas de cada colegio en el Sistema de Admisión Escolar, podrá revisar si el colegio tiene Subvención Escolar Preferencial (SEP), en cuyo caso los estudiantes prioritarios quedarán libres de pago, ya que nuestro colegio no tiene ley SEP.

INFORMACIÓN DE BECAS AÑO 2022

- Todos los padres, madres, apoderados/as de estudiantes pueden postular a Beca para el proceso de Admisión 2022.
- El Colegio otorga un porcentaje de beca a aquellos estudiantes, que demuestren su condición de vulnerabilidad, mediante la documentación solicitada en el establecimiento, dichos documentos los puede encontrar en www.colegiogreenland.cl.
- Si usted postula al sistema de becas debe descargar y llenar los antecedentes solicitados en el formulario, en las fechas antes señaladas.
- El viernes 26 de noviembre se dará a conocer los resultados de Becas 2022.
- Desde el viernes 29 de noviembre al miércoles 1 de diciembre, se lleva a cabo el proceso de apelación al resultado de Becas 2022.
- El miércoles el 10 de diciembre se dará a conocer el resultado de apelación a Becas, el cual usted puede conocer llamando al 2537496 o contacto@colegiogrennland.cl.
- Si los estudiantes han sido beneficiados con Beca, se le informará mediante notificación escrita y al momento de la matrícula los padres o apoderados beneficiados, deberán presentarse con la carta de beneficio entregada por Dirección. Si el padre, madre o apoderado/a no se presenta con la notificación firmada, se entenderá rechazada la Beca y será reasignada a otra persona que la haya solicitado.



San Felipe, octubre de 2021.

CIRCULAR DE COBROS 2022

Estimados Padres, Madres y Apoderados, al iniciar el proceso de postulación y renovación de matrículas para el año escolar 2022, es nuestro deber dar cumplimiento a la normativa legal, informándoles los siguientes aspectos para efectos de transparencia y probidad.

La Ley de Inclusión Escolar, entre otras cosas, *congeló el Financiamiento Compartido a partir del año 2016 al valor que tenía la escolaridad el 30 de agosto de 2015*, fijándola en UF, para posteriormente traducir este valor a pesos, tomando como referencia el valor de la UF al día 1° de marzo de cada año escolar. Para efectos de establecer el valor de la escolaridad para los años 2022 y siguientes, dicha ley en su artículo vigésimo segundo transitorio señala que "... A más tardar el 25 de enero de cada año, el Ministerio de Educación publicará, y notificará en su caso, por comunicación electrónica, a cada establecimiento educacional, el límite máximo de cobro del año escolar siguiente".

De acuerdo a lo anterior y dado que los procesos de postulación y matrícula deben iniciarse previamente a que el colegio reciba esta información, es decir en diciembre, es que hemos procedido a *fijar una escolaridad provisoria para el año 2022, usando como referencia el valor que tendrá la Unidad de Fomento el día miércoles 15 de diciembre del presente.*

A continuación, dejamos a su disposición los valores de mensualidad vigentes en el presente año para efectos referenciales, que serán reajustados según la UF del mes de diciembre de 2021 al momento de la matrícula.

VALORES DE ESCOLARIDAD AÑO 2021

Cursos	Prekínder	Kínder	1° Básico	2° Básico	3° Básico a 4° Medio
Valor de 1 de 11 cuotas en pesos.	\$ 45.630	\$ 66.710	\$ 78.310	\$ 93.070	\$ 111.660

- El MINEDUC permite el cobro de la escolaridad anual en un máximo de 11 cuotas, la cuota 1 de 11 será cobrada en diciembre de 2021 y como siempre con todas las facilidades que el establecimiento históricamente ha entregado, es decir: efectivo, letras, transferencia, débito o con cheque a 30 y 60 días.
- Valor de la matrícula: \$ 3.500.- pesos, solo de Primero a Cuarto Medio (ley N°20.845).
- El Centro General de Padres y Apoderados, está autorizado para fijar una cuota anual no superior a Media Unidad Tributaria Mensual (UTM), por apoderado (no por hijo o hija), siendo el valor del año 2019 de \$ 15.000.- pesos que fueron cobrados al momento de la matrícula. Las disposiciones legales establecen que este aporte es de carácter voluntario (ley N°19.418). El reajuste, la forma y fecha en que será cobrada esta cuota, el Centro de Padres y Apoderados la comunicará oportunamente.
- El Centro de Alumnos (SUG) cobró una cuota voluntaria anual por estudiante de 3.000.- pesos durante el año 2019. El reajuste, la forma y fecha en que será cobrada esta cuota, el Centro de Estudiantes (SUG), lo comunicará oportunamente.
- Por último, señalar que toda la información contemplada en este documento está sujeta a cambios de acuerdo al desarrollo de los acontecimientos que dicta la autoridad sanitaria y/o MINEDUC, en cuyo caso informaremos oportunamente.

Atentamente

Colegio Greenland San Felipe.